

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-007/2024, RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y LA SECRETARIA DE CULTURA.

JUNTA DE ACLARACIONES. ACTA PRIMERA.

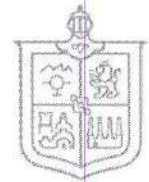
En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 29 de febrero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Alejandro Lozano Cruz, Encargado del Despacho de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarías, así como los proveedores participantes cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes inscritos, así como los que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación.

- SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V.
VISION CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa VISION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.:

Table with 3 columns: Question number, Question, and Answer. Contains two Q&A pairs regarding radio frequency equipment requirements.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



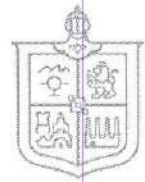
		técnica.
3	Pregunta	La fecha de inicio de contrato sería el 12 de Marzo de 2024?
	Respuesta	El periodo del servicio iniciará a partir de la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el punto 12.1 de las Bases de la presente licitación.
4	Pregunta	Cual es el volumen, monto, o relación de la papelería que se requiere y su frecuencia?
	Respuesta	En promedio sería un paquete de hojas de máquina por espacio por mes, dos cajas de plumas por bimestre, 12 tablas de apoyo cada 6 meses y seis libros floret de 200 hojas por trimestre, sin embargo, deberán de considerar los artículos y papelería necesarios para el menor desempeño de sus funciones.
5	Pregunta	El equipo y el uso de Datos (Red) para la conexión de los equipos biométricos lo proporciona la convocante?
	Respuesta	No es correcta su apreciación, el equipo y el uso de Datos (Red) para la conexión de los equipos biométricos deberá ser cubierto por el proveedor.
6	Pregunta	La información de los equipos biométricos, será proporcionada al proveedor para el soporte de pago de nomina y de facturación
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
7	Pregunta	El registro biométrico será el soporte para la facturación del servicio?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
8	Pregunta	Los cursos requeridos para los elementos, son anuales (una vez al año)?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
9	Pregunta	El precio unitario por elemento antes de iva, es el precio mensual unitario por elemento y el total el precio mensual de la plantilla?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
10	Pregunta	Los cursos requeridos son en periodo anual
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
11	Pregunta	En los entregables dentro del sobre técnico que menciona en la ficha técnica punto 3.- , menciona: Documentación de toda la plantilla donde se compruebe que sus empleados se encuentran debidamente registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social... se refiere a copia de el Sua presentado del último bimestre y su pago correspondiente ante el imss.. es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.

Enseguida se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **07 de marzo del año en curso a las 14:00 hrs**, en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ .

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

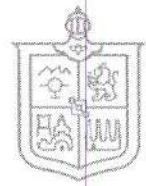
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

UNIDAD REQUERENTE. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE CULTURA. (CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

C.P. JOSE ÁLVAREZ DE LA GARZA.





UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,
TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON
VOZ).

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN.
(CON VOZ).

LIC. HAIDE YAZMIN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

LISTA DE ASISTENTES

- 1.- SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V.
- C. VERÓNICA ZUÑIGA PECINA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-007/2024, relativa al servicio especializado de seguridad privada, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría de Cultura.